

EL ECO DEL MISTI

DIARIA.

PUBLICACION

AÑO II.

AREQUIPA VIÉRNES 23 DE ENERO DE 1880.

NÚM. 236.

INSERCIONES.

Canto á Grau.

Fernando Velarde, el mas grande de los poetas españoles ha cantado á nuestro héroe.

El mundo va á estremecerse, á sollozar escuchando aquellos acentos inmortales y nuevas maldiciones van á caer sobre la frente del pueblo sacrificador.

Velarde es el poeta del Universo, Biron de la raza latina mas inspirado que el de la raza sajona.

Velarde es el poeta peregrino que ha recorrido el mundo cantando en todos los pueblos y á todas las glorias.

Velarde es el poeta osado, gemidor y melancólico enviado por los cielos á cantar las glorias, los delirios, las desesperaciones y dolores de este gran siglo.

Velarde es el bardo de esta humanidad sonadora, inquieta, osada del siglo décimo nono.

Y Velarde ha cantado á nuestro héroe, á nuestro Grau.

Oh! con razon decíamos—La América, el mundo han prohibido á nuestro héroe, y en nombre de la gloria, en nombre de la humanidad, en nombre de Dios piden cuotas á Chile del mas puro, del mas noble y generoso de los héroes.

Chile está maldito de la humanidad, maldito de Dios, y todos los hombres de todos los tiempos le arrojarán al rostro estas tremendas y abrumadoras palabras

Sacrificador de Grau!.....

Grande es el dolor del Perú, pero ha tenido el consuelo inmenso de ver que la humanidad ha llorado con él á su séroe.

Y el Perú que ha bendecido á todos los que con él han llorado; el Perú rechaza las hipócritas lágrimas de Chile, esas lágrimas de verdugo.

Chile se vá á estremecer de rabia y vergüenza cuando llegue á sus oídos el valentísimo apóstrofo que el gran poeta le dirije al finalizar su canto, que á continuación publicamos.

Velarde habla y puede hablar en nombre de la humanidad porque es su poeta, en nombre de Dios porque es Dios quien al poeta inspira.

Arequipa Enero de 1880.

JORGE POLAR.

Á GRAU.

Es tragedia sublime nuestra vida, Precursor muy audaz nuestra esperanza: Al festín de la gloria nos conviada, Y al gran cyclon universal nos lanza.

¿Cómo el destino en sus misterios pudo Hacer tan grande y tan fugaz su historia? ¡Héroe! recibe mi postrer saludo, Es un sollozo de dolor y gloria.

Siendo yo jóven desgraciado, errante Mensajero fugaz de clima en clima; Fuiste mi alumno férvido y constante Alla en la noble y opulenta Lima!

A pesar de los años que se lanzan Cual aves negras al profundo olvido Mis recuerdos mas íntimos te alcanzan En la revuelta oscuridad perdido.

Te recuerdo muy bien meditando Cuallas pasiones tempestuosas, ténidas.. Como un viajero que en el fin del mundo Ve surgir á las vírgenes eternas.

En trasportes de júbilo temblabas Cuando los hechos de Numancia oías: Con Bolívar el grande te exaltabas, Con Sucre el inmortal te enternecías.

Siempre fué dulce para mí tu nombre, Siempre fué fausta para mí tu estrella: Es un arcano incomprensible el hombre, Dios en la muda eternidad le sella.

Nunca fuiste risueño ni elocuente, Y tu faz pocas veces sonreía, Pero inspiraba entusiasmo ardiente, Carinosa y profunda simpatía.

Los días melancólicos y bellos Pasaron, cual relámpagos veloces, Mi sentimiento meditando en ellos Exhala dulces, sonolientas voces.

Marek! me dijo mi contraria suerte Y cantando me fui de clima en clima; Mas nunca pudo demorar la muerte Mis memorias poéticas en Lima.

Después del tiempo en los conusos giros En Londres otra vez nos encontramos, Y cual dos melancólicos suspiros Que lleva el huracán.....nos separamos.

Cual muy lejano cántico elogiante Triunfaste del olvido en mi hogar, Y flotabas en mi confusamente Como un fantasma de una pasada gloria.

Esperé que otra vez te encontraria De este mundo en la grande enrucijada; Mi sueño hermoso convirtióse en nada.

Nuestras tristes y lánguidas estrellas Coronadas de funebres misterios, Brillaban melancólicas y bellas En distantes y opuestos hemisferios.

Cuando implacable comenzó la guerra Hirió mi corazón la profecía, Te vi cual Nelson coronar la tierra, Con tu noble y suprema valentía.

Te ví del Huáscar en la humilde popa Midiendo el Polo y observando á Antares Congrandes hechos sorprender la Euro- (pa) Barrer las costas y asombrar los mares.

Pero ví que la espada de la suerte Implacable hácia tí se dirijía, Y ante tan noble y tan gloriosa muerte Lloraba de dolor y sonreía.

Llegó por fin el último momento Del afán....del fragor....de la batalla.... Y taladró tu voz el firmamento..... Los vientos gimen...lo infinito calla!...

Fué formidable para tí la gloria, No quiso darte ni siquiera un día; Como á Ricaurte te entregó la historia Y á la austera y sublime poesía.

Cuando vencido.....vencedor caiste Del mar gimieron las soberbias ondas Y te cantaron un poema triste Leonidas y Catón y Epaminondas.

Tembló Alburquerque en la distante Goa Y horaron los héroes del Callao; Desde el cadalso te aplaudió Balboa Y en grandes himnos prorumpió Bilbao.

Cual siderales pléyades lucientes Todos los mares te cercaron juntos A aplaudieron los sinodos vivientes Y cantaron los éxodos difuntos.

Cual inmortal constelación tu nombre Arroja á las bóvedas esféricas, Llame de a sombra te contempla el hombre Y llenas de entusiasmo las Américas.

Tú replanlacas refulgente y solo, Cenido de tormentas huracánicas En la corona antártica del polo, Mas allá de las nubes Magallánicas.

Humilla ¡oh Chile! tu soberbia gloria Ante la sombra del audaz marino,

Mil veces superior á tu victoria, Mas grande que la muerte y el destino. Fernando Velarde.

COLABORACION.

Un deber de justicia.

Por la honda impresion que produjo en nosotros el desastre de San Francisco y preocupados despues por la defensa de nuestro suelo que veíamos seriamente amenazado, é interesados por último en las escenas de la capital, no hemos cumplido hasta ahora el deber de escribir, justiciamente, la historia de Tarapacá.

Tarapacá no es un punto de guerra ni una gloria, es un deber de justicia. Siempre el timbre del soldado que marchó al sacrificio, sonriendo y cantando, como sonrien y cantan los héroes.

El enemigo ocupaba la ceja del valle, y era necesario retirarse, bajo un fuego mortífero que no quieren contestar por no perder tiempo.

Suben con armas á discrecion y paso de vencedores. Díjase que Córdoba estaba allí y les comunicaba su aliento.

Después de una hora de penosísima ascension; llegan á la cresta del valle, y entónces dan una descarga, cargan á la bayoneta y toman la posesion enemiga, aprovechando de los cañones tomados para hacer fuego.

En Tarapacá se ha dado el ejemplo nunca visto de seguir la batalla con las armas y municiones enemigas.

En Tarapacá ha muerto Ríos! En Tarapacá ha peleado Santos! Y en Tarapacá estaba el ejército desnudo, descalzo y hambriento!

Todo parecia haberse conjurado contra los defensores de la patria, pero ellos supieron sobreponerse á todo, y su gloria resplandecerá en la guerra actual, como una estrella de primera magnitud, en un grupo de nebulosas.

Hoy mismo, el chileno que tan orgulloso estuvo de sus fáciles triunfos de Pisagua y San Francisco, no se atreve á continuar la campana.—Tiene miedo á los vencedores de Tarapacá.

La gloria de Tarapacá no debe atribuirse á los jefes de la jornada, no, es la gloria del ejército, el timbre del soldado.

Los jefes..... se dejaron sorprender á las 9 de la mañana. Los jefes..... no supieron que el enemigo habia pernoctado la noche anterior, á una legua de distancia.

Los jefes..... ordenaron seguir la marcha esa misma noche, sin que el soldado comiera, sin recoger siquiera á sus heridos que dejaron abandonados en el campo, para que el frío, el hambre y la sed los victimaran.

Cierto que en el campo de batalla pelearon y pelearon bien, pero el deber de los jefes de un ejército, no está circunscrito al valor. La prudencia, la prevision, el acierto, la serenidad son tambien deberes suyos, y deberes muy imperiosos.

La victoria de Tarapacá no ha producido todos sus beneficos resultados por la improvisacion de los Directores de la guerra.

III.

Si el soldado lucha y sucumbe con

heroismo, si el amor de la patria es el único móvil de sus acciones, la patria debe premiar sus servicios, no porque el lo pida, sino porque ella está obligada á hacerlo.

Y el premio al vencedor, el seridor leal, no solo es un deber de justicia, sino un estímulo poderoso para el soldado. La ingratitude de la patria, es mas cruel aun que la ingratitud privada.

Se comprende que el gobierno anterior se olvidase de premiar á los vencedores del 27 de Noviembre. Esa victoria era para él una afrenta, un reproche, una acusacion constante; pero el vencedor que hoy rije los destinos de la patria pensará indudablemente en premiarlos.

Se quejaba de que se le negase el premio á los vencedores de Tarapacá, pero al haberse matado al frente de un puñado de valientes sabrá apreciar el valor, el heroismo de sus hermanos.

Premio á los vencedores de Tarapacá. La conveniencia lo exige, el valor lo reclama, la justicia lo manda.

C. R. POLAR.

INTERIOR.

NICOLÁS DE PIÉROLA.

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

1.º Que, que establecido por decreto de esta fecha el medio legal circulante, es indispensable proveer á la condicion actual del billete de circulacion forzosa y á los medios de extinguirlo.

2.º Que, no existiendo en cantidad suficiente en el mercado monedas de oro ni soles de plata, obligar á los deudores al Estado á pagar en metálico seria imponerles una obligacion imposible ó extraordinariamente onerosa.

3.º Que, producida, como es consiguiente, la depreciacion del papel moneda sucesivamente y en diversas manos, recibir en las oficinas fiscales el billete por valor mayor que el precio en que, en moneda fuerte, corren actualmente en el mercado, seria hacer un donativo injustificable á los actuales tenedores á costa del pais entero.

4.º Que, no siendo ya posible remediar la perdida sufrida por el pueblo, es necesario ponerle termino, impidiendo la baja mayor del billete y asegurando, mediante su reembolso, el precio actual.

5.º Que segun la comprobacion debida del hecho comercial, el precio del billete es en la actualidad algo menos de doce peniques por sol.

Decreto:

1.º Los billetes de circulacion forzosa serán recibidos en las oficinas del Estado al precio fijo de doce peniques por cada sol.

2.º Círrase la emision de los billetes, encomendada á la antigua Junta de Emision, en la suma de 60.000.000 de soles, destruyéndose todos los billetes excedentes en su poder y las planchas que han servido para su fabricacion.

3.º Destinase la suma mensual de quince mil libras esterlinas, que se consignará en el presupuesto general, para la extincion de una suma igual en billetes, verificada por la Junta Fiscal, creada por decreto de la fecha, sin perjuicio del rechojo extraordinario que las providencias que adopte el Gobierno permitan realizar.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio queda en cargado de la ejecucion de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Li-

ma, á los catorce dias del mes de Enero de 1880.

N. DE PIÉROLA. Manuel A. Barinaga.

NICOLAS DE PIÉROLA.

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA. Considerando:

- 1. Que las necesidades de la guerra exigen recursos extraordinarios para satisfacerlas. 2. Que, si bien la industria azucarera puede proporcionar en una parte considerable esos recursos mediante una imposicion sobre sus productos, esta debe ser equitativa y no ruinoso para ella.

Decreto:

- 1. Reducese el impuesto establecido, de un sol en plata por quintal, que grava indistintamente los productos de la caña de azúcar, en la forma establecida por el artículo siguiente. 2. El azúcar blanca y granulada pagarán un derecho de exportacion de 20 peniques por quintal. La moscabada ó de mieles no granuladas diez y ocho peniques por quintal. El concreto y la chancaca pagarán el mismo derecho á razon de 15 peniques por igual unidad de peso. 3. Los exportadores desde la fecha de la creacion de este impuesto gozarán de la reduccion establecida en este decreto. 4. El Gobierno modificará la tasa establecida, si se produjesen considerables cambios en el precio de estos artículos en los mercados de expendio. 6. Este impuesto regirá durante la guerra actual. El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio queda encargado de la ejecucion de este decreto y de hacerlo publicar y circular. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima á los catorce dias del mes de Enero de 1880.

N. DE PIÉROLA. Manuel A. Barinaga.

Lima, Enero 3 de 1880

Siendo urgente proveer á la situacion de la Compania salitrera del Perú en sus relaciones con el Tesoro Nacional;

Se resuelve:

Nómbrese una comision compuesta del Dr D. Juan Francisco Pazos, que la preside, de D. José Manuel Cañares, y examinando el contrato que dicha Compania tiene celebrado con el Gobierno y las operaciones de esta referentes á él, presente á la Secretaria de Hacienda á la mayor brevedad un informe que permita conocer por entero el asunto y adoptar las providencias consiguientes. Regístrese y comuníquese.—Rúbrica de S. E.—Barinaga.

NICOLÁS DE PIÉROLA

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA. Considerando:

Que al declarar vigentes en el Estatuto Provisorio, los Códigos Civiles y Penales, y en el decreto Supremo de tres del presente mes el Reglamento de Tribunales, se reservó el Gobierno el derecho de hacer las modificaciones y reformas que fuesen convenientes en dicho Reglamento y en las leyes expedidas que á él se refieren.

Decreto:

- Art. 1.º Los nombramientos de magistrados y demas funcionarios del Poder Judicial, se verificarán directamente por el Gobierno, sin previa propuesta de las Cortes Suprema ó Superiores de la República. Art. 2.º Los jueces de Paz de los distritos, serán nombrados por los Prefectos de los respectivos Departamentos. Art. 3.º Se derogan las disposiciones de los Códigos, Reglamentos de Tribunales y demás leyes en cuanto se opongan ó contraríen el presente decreto.

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia é Instruccion, queda encargado de su cumplimiento y de hacerlo publicar y circular. Dado en el Palacio de Gobierno en Lima á 16 de Enero de 1880.

N. DE PIÉROLA.

F. Panizo.

Importante carta del Excmo. señor Piérola.

Publicamos en seguida la importante carta que el Jefe Supremo ha dirigido á su secretario de gobierno, con motivo de las opiniones emitidas por «El Comercio», al ocuparse de los últimos arreglos financieros.

Lima, Enero 12 de 1880.

Señor Secretario de Gobierno: P. «El Comercio», diario de esta ciudad,

publica en su número de antenoche, seccion «El dia», una correspondencia fechada en Paris el 5 de Diciembre último y relativa al estado de los negocios encomendados por el gobierno anterior al comisionado doctor Rosas.

Tengo motivos para creer que esa correspondencia ha sido forjada en Lima.

Al propio tiempo en su artículo de fondo el mismo diario hace la afirmacion siguiente:

«Nadie ignora que ahora un año ofreció Dreyffus una transaccion que importaba la rebaja de sesenta por ciento del saldo que entonces reclamaba, reduciéndose éste á menos de cinco millones de soles ó sea un millon de libras esterlinas dejando pendientes ciertos cargos que el gobierno le hacia, como á los relativos á ciertos cargos que arrojaban un monto de mas de veinte millones de soles.»

Mucho me extraña no conocer semejante ofrecimiento de la casa Dreyffus ha presentado como notorio y que considero ademas absurdo en las condiciones en que lo afirma «El Comercio.» Mas como, dado caso de existir, sería utilísimo hacerlo constar, para que los tribunales que deben decidir en las cuestiones de Dreyffus hermanos con el gobierno, lo tomen en consideracion, dispondrá U. que el Prefecto del departamento se constituya personalmente en la imprenta del mencionado diario y exija á su Director ó al suscriptor de la seccion.

1.º La inmediata entrega de la correspondencia original publicada.

2.º Que se haga acompañar por el expresado Director ó Redactor, á fin de interrogarlo por mí mismo, y adquirir de él el comprobante que le ha servido para hacer aquella importante y absoluta afirmacion.

Es indispensable dar á este asunto de la prensa atencion muy preferente.

La prensa de Lima, en su mayoria y muy especialmente «El Comercio», ha sido hasta hoy el órgano de los intereses políticos y administrativos de la ciudad.

Es indispensable dar á este asunto de la prensa atencion muy preferente.

La prensa de Lima, en su mayoria y muy especialmente «El Comercio», ha sido hasta hoy el órgano de los intereses políticos y administrativos de la ciudad.

Yo no puedo consentir en ello. Habria de mi parte olvido, y muy culpable, del gran encargo que la Nacion me ha confiado, no empleando los medios que ella ha puesto en mis manos para corregir el daño.

Desgraciadamente, la nuestra, salvo honrosas excepciones, ha calumniado sin cesar y porfirios ha arrojado, sin pruebas recibidas, á los que sin conciencia, han especulado con los tesoros y los mas caros intereses del país.

La discusion y discusion libre de los asuntos públicos, comenzando por los actos del gobierno, es y debe ser nuestra mas grande aspiracion; pero no es aquella posible, si impunemente puede faltar á la verdad y deliberadamente se emplea la prensa en engañar.

Yo no puedo consentir en ello. Habria de mi parte olvido, y muy culpable, del gran encargo que la Nacion me ha confiado, no empleando los medios que ella ha puesto en mis manos para corregir el daño.

Importa, pues, comprobar ejecutivamente y sin tardanza la afirmacion de «El Comercio», á que me refiero; no menos que averiguar si se ha engañado al público, forjando en Lima una correspondencia y dándola como venida de fuera.

Y si, como lo sospecho, «El Comercio» se ha hecho culpable en uno y otro punto, importa aplicarle una ejemplar represion, que fijaré por mí mismo, y que sirva de emienda y prevenga en adelante atentados de esta especie.

U. señor Secretario, atribuyendo como no lo dudo, al asunto toda la importancia que en sí tiene, se servirá hacer cumplir inmediatamente, si no tiene observacion en contrario, las providencias que le dejo indicadas y que consigno en esta carta, á fin de que transmitida textualmente al prefecto del departamento, se penetre bien del propósito del gobierno para su mejor ejecucion.

Suyo afectísimo. PIÉROLA.

Clausura de El «Comercio».

Por la Secretaria de Gobierno se ha expedido hoy la siguiente resolucion:

Lima, Enero 16 de 1880.

Vistas las publicaciones hechas por el periódico «El Comercio» en sus números 15,028 y 15,030, relativamente al estado de los negocios encomendados por el Gobierno anterior al comisionado Dr. don Francisco Rosas, con los documentos que las acompaña; y teniendo en consideracion:

- 1.º Que las diligencias practicadas por el Prefecto del Departamento para el esclarecimiento de la aseveracion á que se refiere la primera de las publicaciones citadas, aparece plenamente probado, por la exhibicion de las dos cartas privadas, fecha 1.º y 5 de Diciem-

bre último, que la correspondencia al director de «El Comercio» fechada en Paris en 5 de dicho mes, que registró el mencionado periódico, es supuesta ó integradamente forjada en Lima por la redaccion de ese diario.

2.º Que se ha afirmado en el artículo de fondo de la misma publicacion, que:

«Nadie ignora que ahora un año ofreció Dreyffus una transaccion que importaba la rebaja de sesenta por ciento del saldo que entonces reclamaba, reduciéndose este á menos de cinco millones de soles, ó sea un millon de libras esterlinas, dejando pendientes ciertos cargos que el Fisco le hacia, como los relativos al cupon que cobró indebidamente, á la prima de tres millones de soles que se comprometió á abonar al Gobierno en su contrato de «69 y á diferencias de precio en las ventas de huano etc.»

3.º Que dicha aseveracion en la que ha reincidido «El Comercio» en la segunda de las publicaciones indicadas, no solo ha sido desmentida formalmente por la casa comercial aludida, sino que para apoyarla solo se han exhibido dos pasajes contenidos en las páginas 8 y 21 de la Memoria publicada en Paris por los ex-comisionados fiscales Aranibar y Althaus, cuyo sentido se ha torcido abiertamente; pues dichos comisionados no hablan de rebaja ofrecida en el saldo de cuentas de Dreyffus, sino solo en la cuestion de diferencias de precios, cuestion que expresamente ha exceptuado el autor de aquel artículo en los referidos pasajes, sin que pueda admitirse error alguno de su parte; resultando por consiguiente ser completamente temeraria y falsa la preinducida aseveracion;

4.º Que, si bien los anotados escritos han sido publicados bajo la responsabilidad de don Guillermo Carrillo, el Director empresario del periódico los ha hecho suyos, no desautorizando por lo menos la publicacion de un documento que aparece dirigido á él:

5.º Que lo acaecido con este diario es sino una nueva prueba de el desorden y persistente propósito de favorecer por la impunidad de la prensa hasta hoy, empleando como medio de extraviar el público forjando calumnias é imposturas, con grave daño de la moral, de los intereses generales del país, y de la institucion misma de la prensa.

6.º Que en toda circunstancia, lo es mucho mas en las actuales, y exige, por lo mismo, inmediato correctivo; y

7.º Que no tratándose de un delito atenuado, cometido por medio de la imprenta, caso previsto en el artículo 7.º del Estatuto Provisorio, sino de la voluntad deliberada y permanente de no hacer uso legítimo de ese medio de publicidad.

Se resuelve:

- 1.º Prohibese la publicacion en lo sucesivo del diario «El Comercio» y de cualquier otro periódico en dicha imprenta; y

2.º Declárase que sus directores-empresarios han perdido el ejercicio de un derecho que no han sabido usar sino en daño de los demás.

Comuníquese esta resolucion al Prefecto del Departamento para su inmediato cumplimiento.

Regístrese y publíquese con los documentos del caso.

Rúbrica de S. E.—Orbegoso.

Por la seccion Interior.

VICENTE GIMENEZ.

El Eco del Misti.

AREQUIPA ENERO 23 DE 1880.

TELEGRAMAS.

Recibido de Mejía á las 6 25 p. m.

S. C. P.

Arequipa.

Son las 5 y 10 p. m. el «Amazonas» acaba de hacer un tiro sobre tierra. Seguiré dando aviso.

Masias.

Recibido de Mejía á las 6 34 p. m.

S. C. P.

Arequipa.

La corbeta ha dado otro cañonazo dirigido á una humareda que hay en Chule, sin du-

da han creido que es tren.

Masias.

Recibido de Mollendo á las 5 55 p. m.

S. C. P.

Arequipa.

La corbeta «O'Higgins» al pasar el tren de pasajeros norte de Mejía le disparó un tiro de cañon que felizmente no le tocó. En este puerto no hay novedad.

Corrales.

Recibido de Mejía á las 7 p. m.

S. C. P.

Arequipa.

Otro tiro del «Amazonas.»

Masias.

Recibido de Mejía á las 10 p. m.

S. C. P.

Arequipa.

La corbeta deja fondeadero á las 9 30 p. m. con rumbo al Norte, el trasporte sigue aguas de la corbeta.

Masias.

Recibido de Mejía. S. C. P.

Arequipa.

La corbeta y un trasporte se dirijen bahía, ambos dos acababan de fondear 7 5 a. m.

Masias.

Mientras los hijos del Mapocho se preparan á reparar el desastre de Tarapacá, han envainado la espada que con insólito brio desnudaran, y se ocupan por ahora en esgrimir la pluma.

Los diarios chilenos, con motivo de la revolucion operada en nuestro país, manifiestan en sus columnas todo el despecho; toda la ira mal disimulada, con que ven este acontecimiento, destinado tal vez á cambiar las glorias de Chile por su pronto y ejemplar castigo.

Pero dejando á un lado las injurias que nos prodiga, llamaremos su atencion hácia un punto que ciertamente no será muy de su gusto.

Uno de los temas favoritos de la prensa de ese pueblo es la conquista de Tarapacá, apoyada en el derecho de la fuerza, y el insolente desden con que miran la actitud de unánime protesta asumida por las Repúblicas sud-americanas en vista de sus miras ambiciosas.

Recordando las anexiones territoriales que han seguido á las últimas guerras europeas, dice que nadie impedirá las conquistas que lleve á cabo por medio de sus armas, como nadie ha impedido la anexion de la Alsacia y Lorena arrebatadas á la nacion francesa.

Se escribirán dicen tal vez una, dos, diez notas pero todo no pasará de allí.

Se halla tan estraviada la conciencia del pueblo chileno, que nada le importa la reprobacion del mundo entero, ningún rubor es capaz de asomar á su frente, cuando se le señale como al criminal usurpador de hacienda ajena, y se considera seguro y feliz mientras no vea cercano el dia del peligro.

Pues bien, él llegará! Los formidables aprestos de la República Argentina deben

hacer caer la venda que el orgullo ha puesto en sus ojos, y mostrarse que negras tempestades enturbian por todas partes el horizonte de su felicidad.

Cree acaso Chile que los países vecinos no ven ya en el enemigo jurado de todos ellos, oculto hasta hoy bajo la máscara del hermano?

O supone que dos fáciles triunfos, debidos únicamente a excepcionales circunstancias, son capaces de intimidar o hacer enmudecer a las Repúblicas Colombiana y Argentina?

Chile ha soñado sin duda todo eso, y en sus necios delirios ya se ve poseedor de grandes y ricos territorios, donde llevar las inmensas masas de proletarios deborados por la miseria en su pobre e ingrato país natal.

Pero será tremendo el despertar de esos sueños.

Chile no ve que está cavando su propia tumba.

En vano invoca las conquistas de Europa, porque los pueblos del viejo continente han nacido, crecido y pasado los siglos de su vida conquistadores o conquistados.

Sus tradiciones, su organización política, sus intereses, todo les empaja sin cesar a lanzarse en esa voragine espantosa, en ese abismo sin fondo, en esa tela de Penélope llamada guerra.

Pero las jóvenes Repúblicas que ayer no mas arrastraron las mismas cadenas, mezclaron su sangre en la guerra de la independencia, que no tienen por su escasa poblacion y recursos las fuerzas suficientes para lanzarse a la conquista, y que en caso de adquirir algun engrandecimiento territorial, seria un peligro inminente para las demas, estas Repúblicas, decimos, no pueden jamás consentir que las fronteras sean alteradas.

La indiferencia de América en la guerra provocada por Chile, es pues, una ilucion que muy pronto perderá.

Es verdad que, á Dios gracias, no llegará el caso de que nosotros vencidos y caidos a los piés de Chile volvamos los ojos a una nacion hermana y le pidamos nuestra venganza. Nunca llegará, por cierto, porque apesar de sus reveses, el Perú es aún bastante fuerte para castigar como merece el gran crimen que Chile ha cometido haciendo derramar esterilmente torrentes de sangre en la tierra americana.

Aun hay bastante patriotismo en sus hijos, bastante coraje en sus soldados, bastante abnegacion en todos para ofrecer sus últimos recursos; y llevar a cabo nuestra reparacion.

Nosotros seremos los primeros en descargar sobre aquella nacion estraviada los mas seguros golpes para que aguarden tambien los que caerán sobre ella de manos de todos aquellos a quienes ha ultrajado, a quienes ha provocado y a quienes hoy desafia con necio desden.

M. LADISLAW CABRERA VALDEZ.

RONICA

Impuestos.—El de un sol sobre cada quintal de aguardiente de caña que se produzca en el valle de Majes,

puesto creado por el Concejo de Castilla; ha merecido la aprobacion del departamental.

El otro, de 30 centavos, sobre cada arroba de alcohol que se introduzca a la provincia mencionada; fué aprobado tambien.

Memoria.—El señor inspector de instruccion primaria del Concejo provincial, don Victor Benavides, ha presentado a la Junta Directiva la Memoria anual de su ramo, en el último año, que prescribe la ley orgánica.

Se nos dice que es un trabajo que contiene preciosos datos acerca de la instruccion en Arequipa y que manifiesta laboriosidad.

Que el funcionario llamado a ser en ese cargo por demas árduo, conforme al decreto de 14 del actual sepa aprovechar del material que deja preparado el Inspector Benavides.

Exámen.—Ayerche indicó exámen de las materias del segundo grado de instruccion primaria la señorita Raquel Vela alumna del distinguido Colegio #2 de Mayo.

Fué aprobada en mérito de su competencia.

La felicitamos.

Ropa.—Ayer entregó en la Tesoreria departamental, el comisionado Dr. D. José María Tejada, 221 camisas y 154 calzoncillos de 25 piezas.

De estas últimas, restan 22 que fueron devueltas por algunas personas y las cuales se compromete a hacerlas coser dicho señor, aparte de 5 piezas que han corrido tambien de su cuenta.

Generoso rasgo de patriotismo. Paredes ruinosas.—En el callejon llamado de Urdanivia existe en pésimo estado una pared que, por lo visto, el día menos pensado vá a verirse abajo, ocasionando tal vez una desgracia que es forzosa evitar desde luego.

Llamamos con este motivo la atencion del municipio de la autoridad competente.

Novena.—Ayer principió con la solemnidad acostumbrada, en la iglesia de la Merced, el novenario de San Pedro Nolaseo.

La concurrencia es crecida.

Matricula de patentes.—La principió a actuar el apoderado departamental, correspondiente a esta ciudad, se ha suspendido en virtud de los decretos supremos relativos a la organizacion de las municipalidades.

Revision.—Los señores ex-rematistas del mojonazgo, Diaz y Vargas, han pedido ante la Junta General del Concejo del departamento, revision del acuerdo de la Directiva por el cual ha denegado la rebaja mensual que solicitó.

Entendemos que la revision no impide el que, conforme a resoluciones vigentes, se lleve a debido efecto el cobro de lo adeudado por los reclamantes.

Remate.—La Junta Directiva del Concejo departamental, en sesion de ayer, aprobó el remate practicado por la junta de almonedas de la provincia de Castilla, respecto a la pension de dos reales sobre cada quintal de aguardiente y de vino que se extrajgan de Aplao, Huancarqui y Urcu.

Salvajismo chileno.—Acaba de repetirse en Chile el atentado mas cobarde y ruin cometido ya por el feroz y degenerado hijo de Cauquilen en el puerto de Iquique—el asesinato a mansalva de niños y mugeres.

Aunque sin ningun resultado, una de las corbetas bloqueadoras de Mejía, como lo saben los lectores, ha disparado sus baterias sobre un tren de pasajeros.

Esa horda de bandidos que día a día viene conculcando los mas sagrados derechos de la humanidad, violando los pactos y deshonrando a la América con actos de barbarie inconcebibles en el presente siglo; esa horda de malhechores para quienes nada pesa el derecho y la justicia, en su conciencia de traidores; no tienen el valor suficiente para buscar a nuestros soldados en Atica y elijen los desiertos para ensayar su bravura.

Miserables! Las maldiciones de la historia estallaran ya sobre Chile! sobre tu cabeza de serpiente.

Vanagloriate de tus heroicas hazañas, mientras la mano de la justicia que vela, por los destinos del Perú, hace vibrar la espada vengadora en los mares y en la tierra que hoy gimen bajo el peso de tus crímenes.

Sigue canoneando a los trones, sigue hiriendo el corazón de la América republicana, sigue preparándonos el camino de la victoria sembrado ya de inmortales y luminosas tumbas.

Chile imbecil! adelante, adelante!

M. LADISLAW CABRERA VALDEZ.

M. A. MANSILLA.

EXTERIOR.

Combate de Tarapacá. (PARTES BOLIVIANAS.)

PARTE OFICIAL DEL CORONEL GONZALEZ FLOR.

Ejército Boliviano—E. M. G.—Cuartel General en Tarapacá a 21 de diciembre de 1879.—Al señor general de Brigada don Manuel Othon Jofré.— Señor:

Para su publicacion por la prensa, remito a U. copia legalizada del oficio dirigido a este E. M. J. por el señor coronel primer jefe de la Columna «Loa», y de la contestacion que a éste se le ha dirigido, referentes a la victoria alcanzada por las armas de la alianza, en el último combate de Tarapacá.—D. O. Guarde a U. (Firmado)—C. Arguedas.

República Peruana—Comandancia de la Columna Loa.—

Tarapacá, Noviembre 27 de 1879.

A. S. S. el señor coronel Jefe de E. M. de la 5.ª Division.

Señor Coronel.

El día de hoy horas 9 a. m., en que repentinamente apareció el enemigo en las alturas de esta ciudad, dividido en dos fracciones la una por la quebrada del sur y la otra por la cima del poniente, recibí orden de S. S. el coronel Comandante general de la 5.ª Division a indicacion de S. S. el coronel Jefe de E. M. J., para eu ir inmediatamente a la cima, con el cuerpo de mi mando en seguida del regimiento 2 de Mayo y el batallon Zepita, que rompieron los primeros fuegos y que necesitaban de refuerzo. Efectivamente mandé desfilir la tropa que la dividí en dos fracciones, por dos distintas e insuperables sendas que me impedían acudir al momento; la primera, es decir el medio batallon de la derecha marchó bajo mis órdenes y la otra, el medio batallon de la izquierda, bajo las órdenes de mi 2.º jefe teniente coronel don Trinidad Guzman; ambas acudieron oportunamente, pues que la 1.ª en union de una parte del batallon Iquique, logró dispersar por completo a los enemigos que por ese lado atacaban y rechazar tambien a la caballeria enemiga que se lanzaba por la parte del Norte de la actividad que tomaron abandonó esa parte para ir al sur, fuera de tiro de

cañon y no pudiendo ya seguir, recibí orden de S. S. el coronel Jefe de E. M. J. para que marchara con mi fuerza a la izquierda

donde el fuego se avivaba por instantes; así lo hice en efecto, juntamente con dos compañías del batallon Iquique, que hasta las cuatro de la tarde en que los batallones N.º 5 y 7 de línea obtuvieron la completa derrota del enemigo. La segunda ó mejor dicho, el medio batallon de la izquierda sostuvo en union de una parte del regimiento 2 de Mayo, un largo y nutrido fuego obligando al enemigo a abandonar sus cañones y donde fué muerto el valiente coronel don Manuel Suarez Jefe de dicho Regimiento. De la misma fuerza de la izquierda, se desprendió una parte al mando de mi 3er. jefe así a la quebrada, donde combatia la Columna Tarapacá, y donde así mismo tuvo lugar un recio combate que dió por resultado un gran número de muertos del enemigo.—Al poner a U. al corriente de estos detalles me atengo a recomendar la conducta de los señores jefes y oficiales y tropa del cuerpo que mando, porque S. S. el Benemérito señor general en Jefe del ejército y S. S. el coronel comandante general de la Division que desgraciadamente fué herido combatiendo con bravura, y U. S. S. apreciaran el comportamiento de cada uno de los combatientes.—La relacion de los muertos y heridos le remito a U. S. S. a junta a este oficio y cuyo total es de un capitán, 4 oficiales muertos, dos heridos, 36 soldados muertos y 40 heridos.—Con este motivo enouentro ocasion de felicitar a S. S. el Benemérito señor general en Jefe del ejército y a S. S. el coronel jefe de E. M. G. por el glorioso triunfo obtenido sobre el ejército invasor, mediante su direccion y entusiasmo y repetirme de U. S. S. muy atento servidor.

(Firmado) Raimundo G. Flor.

Está conforme Juan O. Jofré

Ayudante del General Ministro.

REPÚBLICA PERUANA.

El primer Jefe de la Columna Loa.— Arica, diciembre 18 de 1879.

Al señor General Jefe del E. M. General del Ejército de Bolivia.

Señor.

El día de hoy horas 8 a. m. he arribado a este puesto con el cuerpo de mi mando, formando parte de la 5.ª division del ejército del sur, de nuestra hermana y aliada la República del Perú.

Como quiera que este cuerpo ha sido el único que en la gloriosa jornada del 27 de noviembre pasado, ha representado las armas bolivianas en los altos de Tarapacá, creo de mi deber poner en conocimiento de U. para que se sirva trasmitirlo la señor capitán general del ejército que dicho cuerpo cuyo mando me encomendó, ha tenido una parte activa é interesantísima en dicha jornada. El ha correspondido dignamente a la mision que dos nacio-

nes le confiáran para su defensa. El entusiasmo y denuedo con que cada uno ha combatido son una prueba de su patriotismo.

Cábome ademas la satisfaccion de comunicar a U. señor general que este cuerpo fué honrado en mi persona, en el mismo campo de batalla y antes de que terminaran los fuegos con una sincera felicitacion, por el señor general en Jefe del ejército del Perú, por el buen comportamiento de cada uno de los combatientes, a quienes él ha visto personalmente.

En este momento en que dirijo a U. este oficio, el señor contra-almirante general don Lizardo Montero que recorria los campamentos del ejército, que arribó hoy a esta plaza, apersonándose al cuerpo de mi mando, se ha expresado de un modo satisfactorio por su buen comportamiento en el combate que menciono, que de ello no puedo menos que felicitarlo y felicitar al señor capitán general.

Todos mis subordinados y yo señor general, no hemos hecho otra cosa que cumplir nuestro deber en defensa de los sacrosantos derechos de la gran causa Perú-boliviana, esto me satisface.

El batallon que entró a combatir con una fuerza efectiva de 820 plazas ha tenido una baja de 93 individuos entre oficiales y tropa.

Los detalles minuciosos de la parte que nos ha correspondido así como la demostracion de los heridos y muertos los encontrará U. en la copia que adjunto a este oficio del parte que pasó al Estado Mayor de la 5.ª Division en el mismo día del combate.

No terminaré este oficio sin dejar de recomendar ante la aceptacion del señor capitán general del ejército la conducta de cada uno de los señores jefes y oficiales que colocados en sus respectivos puestos, han dado ejemplo de valor a su tropa probando así su amor a la patria.

La historia imparcial y justiciara corroborará en todas sus partes este informe, que en homenaje a la justicia y al deber lo elevo al señor capitán general por el digno órgano de U.

Con este motivo me es altamente honoroso suscribir de usted muy atento servidor.

Raimundo G. Flor.

Está conforme.—El teniente ayudante del General Ministro.

Juan O. Jofré

Por la seccion Exterior.

VICENTE GIMENEZ.

AVISOS VARIOS.

De orden del señor coronel Prefecto y Comandante General del Departamento, las labores de la oficina de mi cargo se verificarán de 8 a. m. a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

En el intervalo de las 12 a las 2 p. m. en que los empleados saldrán a descansar. Su Señoría dará audiencia pública, no concediéndola en el día a ninguna hora.

Arequipa, Enero 22 de 1880.

El secretario de la Prefectura.

J. Ignacio Gamio.

La preceptora titular que suscribe, pone en conocimiento de los padres de familia y guardadores de las niñas, que ha establecido particularmente una Escuela de Instruccion primaria de 1.º y 2.º grado, en la calle de la Ranchería, casa núm. 32, prévia la correspondiente licencia, a cuyo efecto se halla abierta la matricula desde esta fecha, advirtiéndose que tambien se comprende las clases de costura, togidos y bordados.

Los padres de las niñas y guardadores, pueden ocurrir a dicho establecimiento a hacer matricular a sus hijas, donde contratarán con la profesora de la enseñanza de ellas, a precios convencionales. Arequipa, Enero 14 de 1880.

Raquel T. Malana.

Aviso.

Hago saber a D. Carlos María Ruela que en la oficina de mi cargo existe un documento legalizado, remitido por la secretaria de relaciones exteriores, para que se ponga en su conocimiento, que en la ciudad de Stutgard, debe recibir un legado de cinco mil florines.

El referido señor puede presentarse en la secretaria de la Prefectura, de 8 a. m. a 12 m. y de 2 a 5 p. m., para que el suscrito pueda llenar las diligencias del caso.

Arequipa, Enero 23 de 1880.

El secretario de la Prefectura.

J. Ignacio Gamio.

JUDICIAL.—Por auto de esta fecha del señor Juez de 1.ª instancia doctor don Manuel M. Cornejo, se ha señalado el sábado 31 del corriente para la venta en pública subasta del establecimiento de "Amalgamacion y beneficio de Metales, situado en Maravilla del departamento de Puno, sobre la base de 47630 soles moneda corriente. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a las doce del día indicado. Arequipa Enero 19 de 1880.

Manuel N. Romero.

Imprenta de "El Eco del Misti".

DE

Vicente Gimenez y Compañía

EL NUEVO PERSONAL DE ESTA CASA, DESEOSO DE COMPLACER A SUS CONSTANTES FAVORECIDOS
Y AL PUBLICO EN GENERAL

OFRECE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECIENTES A TIPOGRAFIA
Y ENCUADERNACION, Á PRECIOS MUY BARATOS.

TODA PERSONA QUE ENCARGUE CUALQUIER OBRA Á ESTA CASA, QUEDARÁ SATISFECHA,
NO SOLO CON LA PUNTUALIDAD DE LA ENTREGA, SINO CON LA PERFECCION DE LOS TRABAJOS,
POR ESTAR ESTOS AL CARGO DE OPERARIOS ENTENDIDOS Y ACTIVOS.

Colégio
Luis-el-Grande.
Instrucción primaria y media.
Abrió sus clases el día 2 de Enero.
Su director,
José Mariano Valdéz.
v10p.10

Hotel del Teatro.
Habiéndose recibido graves perjuicios en el local del «Hotel del Teatro» tanto en las habitaciones, como en el Salon con motivo de las lluvias quedando sus techos inutilizados; no tendrá lugar su apertura el día de mañana como estaba anunciado hasta que los dueños no manden reparar las averías.
Oportunamente se avisará cuando ha de abrirse. Arequipa, Enero 14 de 1880.
David Fontanarossa.
v. 9 p. 9

LLEGARON
LAS DESEADAS MOLDURAS
Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.
Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.
Ramon Garcia.

Herreria Central
DE
CAYETANO ARENAS.
Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.
Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esmaltados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos
Calle de San José N.º 11.

Para el Carnaval.
Se acaba de recibir en la Confeiteria Italiana de Domingo Bollati, de la calle de «Mercaderes», un elegante surtido de cartuchos, bomboneras, confites y otras pastas trabajadas al mas exquisito gusto; y á precios sumamente equitativos.
Arequipa, Enero 13 de 1880.
v. 8. p. 7.

COLEGIO.
de Luis Chavez
Autorizado por el H. Concejo Departamental.
INSTRUCCION PRIMARIA Y MEDIA.
Queda abierta la matrícula desde el 2 del presente y las tareas escolares principiarán el 7. Actualmente se hallan en camino dos respetables Padres franceses contratados directamente para el establecimiento. El profesor de gimnasia llegó hace algunos dias y se ocupa de organizarlo bajo un estricto reglamento.
El Secretario
v. 33 p.15.

Maqui fresco
Tiene en venta
Juan Casali.
Arequipa, Enero 19 de 1880.

COLEGIO
LUIS-EL-GRANDE.
Instrucción primaria y media.
Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz
Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.
Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.
Aritmética demostrada. 1 S.
Gramática española. 1 S.

Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.
Hasta nuevo aviso corren los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo con Arequipa.
Saldrán de Mollendo los días Miércoles y Viernes.
Saldrán de Arequipa los días Martes, Juéves y Sábados.
Arequipa, Octubre 22 de 1879.
José Manuel Braun,
Superintendente.

FIERRO
ACANALADO
á muy bajo precio
tienen en venta
DIAZ Y VARGAS.

REVISTA CATOLICA.
Este semanario, fundado el año 1877, se dedicará esclusivamente á la defensa y propagacion de la moral y la fé. Además de la seccion doctrinal ó de fondo, dará cuenta del movimiento católico en todo el mundo, y en especial de cuanto se refiera al Vaticano.
Asi como hay publicaciones especiales para la política, industria, modas y otros asuntos mas ó menos importantes; la *Revista católica*, consecuente con el título que lleva, será una especialidad en noticias religiosas que son por cierto las que mas deben interesar á todo el que no sienta apagada en su pecho la sagrada llama de la fé.
Siendo el principal objeto de este periódico fomentar la moralidad en el seno de las familias dará dos folletines quincenales, uno de lectura para los niños y otro para el pueblo.
Dada la continua oscilacion del cambio se ha tenido que fijar el precio en tres pesos plata cada año; pero se recibirá en billetes su equivalente.
LECTURA PARA LOS NIÑOS.
Folletín quincenal de cuatro páginas, continuacion del que hasta ahora se ha publicado con el título de *Los Niños*. Vale 20 centavos plata cada año.
LECTURA PARA EL PUEBLO.
Folletín quincenal de instruccion, cuentos y poesias.—Vale 20 centavos plata cada año.
Se reciben suscripciones á los tres periódicos en la imprenta Arequipeña, calle de Bolívar N. 44. detras del monasterio de Santa Catalina, esquina opuesta á la casa del Moral.
Para seguridad de los fieles se advierte que todos los números de los antedichos periódicos se publicarán con la aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo además en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.
Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan esplotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacén.
Arequipa Octubre 22 de 1879.
Diaz y Vargas.

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de Armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos salones, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasación.
Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

UNA NECESIDAD SATISFECHA.

Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustín, á cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.
v. 30 alt. p.15

Al Comercio.

En la calle del Puente se arrienda la casa N. 18, contigua á la que fué de Fletcher y C.; para tratar pueden verse con Benjamin de la Fuente.
v. 15 alt. p. 7.

Al público.

Se suplica á nombre de la moral, de la humanidad y de cuanto hay de mas repetable, que la sociedad tome interés en que se descubra el cuantioso robo que se hizo á don Rosendo A. Zavallos de la «Agencia Central» en la noche del 28 de Diciembre próximo pasado. Dando aviso á éste, se garantiza el sigilo y se dá una gratificacion de mil soles.
v10p.8

Buena ganga.

Se desea tomar á interés de tres ó cuatro mil soles billetes, ó mil quinientos plata, por un año; abonando el dos y medio por ciento al mes, y dando una buena garantia. Para facilitar al prestador, se previene que solo se necesita seiscientos soles semanales, hasta completar la suma pedida.
En esta Imprenta se dará razon.
v 8 p. 7

Seminario

De órden del Sr. Rector se pone en conocimiento del público, y especialmente de los padres de familia, que el día 15 de los corrientes principia á funcionar el Seminario; desde luego pueden recojerse los alumnos internos y matricularse los externos.
El término de la matrícula no podrá prolongarse por mas de 15 dias, contados desde la fecha. Arequipa, 14 de Enero de 1880.
Julian Rodriguez,
Secretario.
v8p.4

ZIZOLD BRIEGER Y Ca
Han trasladado su almacén á la calle del Puente N.º 24, casa ocupada anteriormente por los Ss. Fletcher.

ZIZOLD BRIEGER Y Ca
Tienen en venta
Cacao del Cuzco.
Palillo.
Tabaco.
Papel para cigarrillos.
Sueta de Sta. Cruz

ZIZOLD BRIEGER Y Ca.
Calle del Puente N.º 24
Acaban de recibir y tienen en venta Arroz de la India.
Almendras.
Cerveza Bas, capsula verde.
Cerveza Noruega, varias clases.
Pimienta de Chiapa.
Velas estearinas.
Nuez moscada.
Papel estraza.
Canela.
Fósforos de cerilla y contra incendio.

AL
POBRE DIABLO.
ALMACEN DE ROPA HECHA
CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15.
Arequipa.
Inmenso surtido de pantalones «Diablo fuertes» y el sin igual surtido de ropa Hecha.
Constantemente encontrarán en dicho establecimiento.—A los precios, sin Competencia.

Por la seccion de avisos.
VICENTE GIMENEZ.
IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. Sesóstris Hidalgo.